

Miércoles, 27 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata

EDICTO. Cuenta General 2023.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 2023, e informada debidamente, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Huélaga, 21 de marzo de 2024

Alfonso Gómez Hernández
PRESIDENTE

